

Algunos de los femicidios que conmovieron al Valle de Uco durante los últimos años

27 enero, 2024



Por Jorge García

Luego de conocer lo sucedido con Isabel Ríos, desde el Cuco Digital, recordamos algunos de los femicidios que más movilizaron al Valle de Uco.

Ayer viernes, cerca de las 18 horas, Pedro Reyes, de 75 años de edad, ingresó al domicilio de Inés Ríos (69) expareja con la intención de sacar sus pertenencias, ya que estaban en proceso de separación.

Cuando ambos se encontraban en la habitación, por razones desconocidas, Reyes le propinó disparos a la humanidad de Ríos, quien no soportó las heridas y murió a los pocos minutos. Ante esta situación, un hermano de la víctima, se

creo que en su intento de socorrer, también recibió un disparo por parte de Reyes, que lo dejó herido y recuperándose actualmente.

Luego de este hecho, el propio tirador se quitó la vida en el lugar del hecho, disparándose en la cabeza.

A raíz de este reciente y lamentable hecho que enlutó a vecinos del lugar y conmocionó a gran parte de la sociedad, desde el Cuco Digital, contaremos cuáles fueron los femicidios que han ocurrido en los últimos años en el Valle de Uco.

El [REDACTED] nos lleva al año 2012, más precisamente al día 29 de noviembre, cuando se encuentra el cuerpo de Graciela Rivero (40), flotando en las aguas del Club de Campo (inmediaciones de calle La Argentina y Cementerio departamental de Tunuyán).

Para la justicia, en un primer momento se pensó, que la mujer había muerto por ahogamiento, pero los exámenes practicados en el cuerpo de la víctima arrojaron que presentaba golpes, puntualmente el informe del Cuerpo Médico Forense detallaba "hematoma en uno de sus ojos, excoriaciones en labio inferior y un miembro superior, también presentaba marcas de agarre fuerte", para la justicia se trataban de marcas claras de que la víctima había sido golpeada antes de ser arrojada al agua.

Sumado a estas pruebas, la justicia también obtuvo declaraciones de familiares que indicaron que su pareja era una persona violenta, ante esto quien era pareja de Rivero en ese momento, que para la justicia era solo sospechoso, pasó a quedar imputado.

Lo llamativo de este crimen fue que la pareja, que terminó siendo el único imputado, había sido quien dio aviso a las autoridades de que el cuerpo de su pareja había desaparecido en el espejo de agua luego de que ella se estuviera bañando.

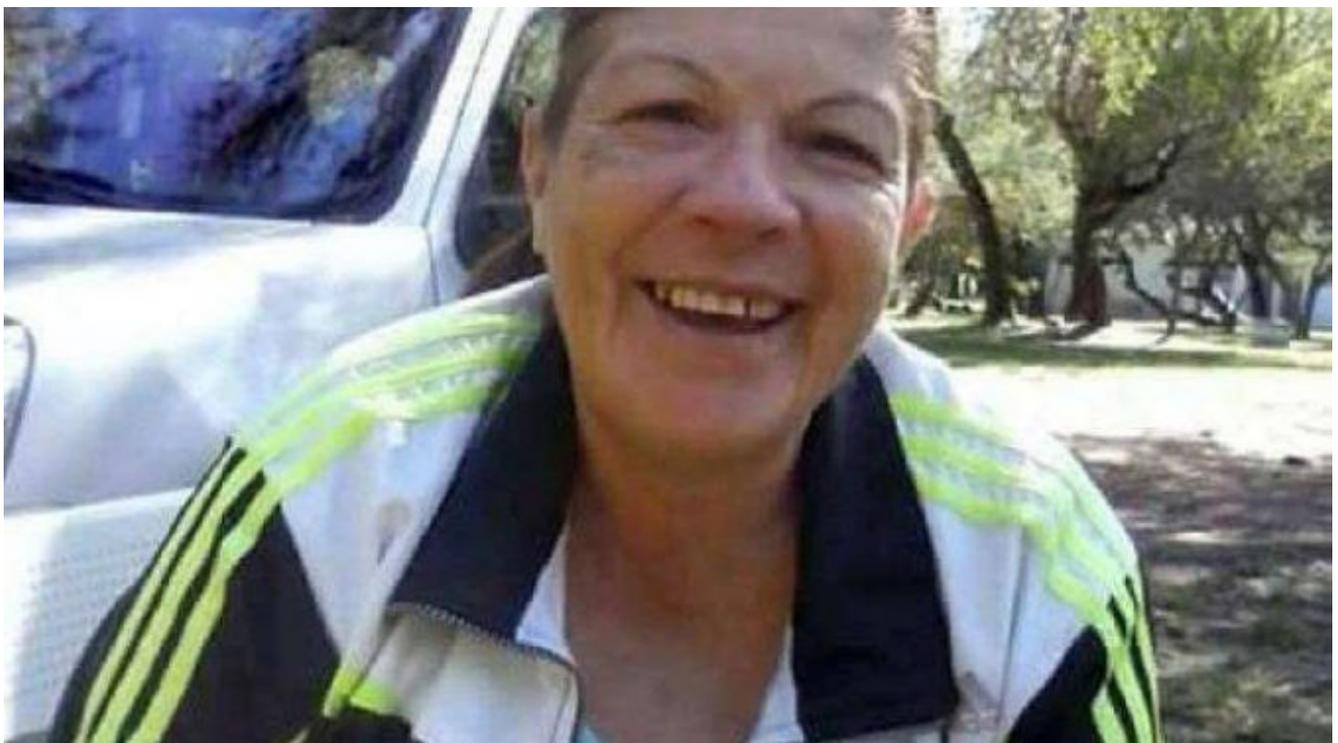
El [REDACTED], tuvo fecha el 28 de abril de 2015,

en una casa ubicada en el interior del Barrio Los Cóndores, apareció sin vida el cuerpo de Inés "Pipi" Suárez, de 68 años.

Con las autoridades ya dentro del domicilio y con vecinos sorprendidos por la noticia, fue retirado el cuerpo de la víctima. Hasta ese momento, para la justicia todo se encaminaba a que la muerte de la mujer, había sido por causas naturales, ya que no había indicios de una muerte violenta.

Pero la situación cambió cuando a los pocos días posteriores al hecho, se presentó ante las autoridades policiales, Juan Pablo Brisoli (45) quien se hizo cargo del crimen poniéndose a disposición de la justicia.

Luego de unos días, la justicia determinó que Brisoli, no estaba mentalmente sano y fue internado en el hospital El Sauce. Tres años después del hecho, el único imputado por el hecho recuperó la libertad.



[REDACTED] y fue asesinada por su propio marido y luego arrojada a un brazo del Arroyo San Carlos.

Fue asesinada el 10 de diciembre del 2016, el cuerpo fue

encontrado 10 días después en un brazo del Arroyo San Carlos. Luego del hallazgo del cuerpo, las autoridades buscaban responsables y familiares, amigos e incluso el propio marido organizaban marchas para pedir justicia.

Con el paso de los días, la justicia apuntó la investigación hacia el marido, quien al momento de declarar, se quebró y confesó el crimen.

Declaró que mantuvo una discusión con Janko y le propinó un golpe en la cabeza que le provocó la muerte en el momento, luego con ayuda de un familiar llevaron el cuerpo hasta el Arroyo San Carlos, lugar donde fue encontrado.

Por el hecho, la justicia condenó a perpetua por femicidio a Sixto Cruz y a un cómplice que ayudó a descartar el cuerpo.



Por último, uno de los crímenes más recordados en la memoria de los valletanos y que es uno de los más sangrientos, fue el de la empresaria Norma Carleti (59) fue asesinada de 52 puñaladas en el interior de su casa ubicada en Almirante Brown y República del Siria, la noche del 4 de marzo del 2018

Por este hecho, su exmarido Leonardo Hisa, Juan Carlos Guerrero y Kevin Guerrero, fueron condenados a prisión perpetua. Juan Carlos Guerrero y Kevin cumplen condena en el

penal de Luján de Cuyo, mientras que Hisa, pagó una millonaria cifra y cumple prisión domiciliaria.

